



<p><b>¿Qué es?</b></p>	<p>La convocatoria a fluir 2023 es una iniciativa lanzada por Rotoplas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. El objetivo es apoyar proyectos de desarrollo local en el país, ejecutados por organizaciones de la sociedad civil, que aumenten el acceso al agua para uso humano en localidades urbanas y rurales en situación de rezago social, a través de sistemas de captación de agua de lluvia, contribuyendo al ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible para todos.</p>
<p><b>Destinatarios</b></p>	<p>Las organizaciones interesadas deberán cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:</p> <p>Ser una Organización de la Sociedad Civil (OSC) legalmente constituida, con antigüedad de dos años como mínimo, sin fines lucrativos y que su objeto social se encuentre relacionado con el desarrollo local. Comprobar registro vigente como donataria autorizada ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). La Organización de la Sociedad Civil debe contar con un órgano de gobierno debidamente conformado, de acuerdo con sus necesidades organizacionales, y una estructura operativa suficiente para realizar el proyecto que postula.</p> <p>Recursos para aportar cofinanciamiento en especie o monetario, que asegure la instalación efectiva de los equipamientos donados durante la vigencia del proyecto.</p> <p>Demostrar experiencia en la implementación de proyectos de desarrollo social y comunitario, idealmente relacionados con el acceso al agua.</p> <p>Haber completado satisfactoriamente apoyos o financiamiento anteriores por parte de Rotoplas o el PNUD en México.</p> <p>No pueden postular proyectos a la convocatoria las siguientes figuras: personas individuales; organizaciones con fines lucrativos, proselitistas e instituciones gubernamentales.</p>
<p><b>Monto</b></p>	<p>La convocatoria a fluir 2023 busca seleccionar 5 proyectos de captación de agua de lluvia, los cuales recibirán un donativo en especie de producto Rotoplas por hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 100/00 M.N.) cada uno.</p>
<p><b>Vigencia</b></p>	<p>7 de mayo de 2023 a las 11:59pm</p>

<b>Sitio de registro</b>	<a href="https://ee.humanitarianresponse.info/x/bA2FVc08">https://ee.humanitarianresponse.info/x/bA2FVc08</a>
<b>Sitio</b>	<a href="https://www.procuraciondefondos.info/post/convocatoria-rotoplas-1">https://www.procuraciondefondos.info/post/convocatoria-rotoplas-1</a>
<b>Requisitos</b>	<p>¿Qué características deben tener los proyectos?</p> <p>Las organizaciones de la sociedad civil que resulten elegibles podrán postular propuestas que cumplan los siguientes criterios:</p> <p>Presentar una propuesta técnica y socialmente viable de proyecto alineado a los objetivos, formatos, fechas establecidas y área temática de la Convocatoria, que muestre una clara coherencia entre el problema a resolver y las acciones.</p> <p>El objetivo del proyecto debe estar alineado con el cumplimiento del ODS6 “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible”.</p> <p>Contar con modelo de intervención social y/o acompañamiento para promover el desarrollo comunitario y local.</p> <p>Incluir la perspectiva de género, así como el enfoque de derechos humanos desde su diseño hasta su implementación.</p> <p>Debe tener como población objetivo a comunidades ubicadas en localidades rurales o urbanas en situación de alto o muy alto grado de rezago social y estrés hídrico en México.</p> <p>Debe realizarse en localidades con una precipitación media anual mayor o igual a 500 mm<sup>3</sup> y asegurar la viabilidad técnica de que las viviendas cuenten con superficies adecuadas que permitan la captación de agua de lluvia (esta información se puede revisar en las bases completas de la convocatoria a fluir).</p> <p>Incluir un plan con estrategias de uso, transferencia y apropiación comunitaria de la tecnología donada. Especificar las alianzas, redes y colaboraciones existentes y las potenciales que generará su intervención.</p> <p>¿Cómo puedo postular mi proyecto?</p> <p>El procedimiento para la recepción, evaluación y selección de los proyectos se realizará de la siguiente manera:</p> <p>Leer de manera cuidadosa el documento de bases de la convocatoria a fluir y el formulario de registro. Las organizaciones interesadas en postular un proyecto deberán hacerlo a más tardar el 7 de mayo a través del siguiente formulario.</p> <p>Los equipos del PNUD y Rotoplas constarán el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de las organizaciones postulantes.</p> <p>Un comité técnico dictaminador revisará y evaluará la calidad, pertinencia, sostenibilidad y viabilidad técnica y social de los proyectos.</p> <p>Las organizaciones con los proyectos mejor evaluados serán invitados a exponer su proyecto en una entrevista virtual con los equipos del PNUD y Rotoplas, que permita determinar la capacidad, número y características de los equipos que se donarán a cada proyecto según sus necesidades.</p> <p>Las organizaciones ganadoras firmarán un contrato de donación en el que se establezca el monto, número y características de los equipos donados para su proyecto.</p>
<b>Contacto</b>	informacion.afluir@gmail.com
<b>Bases</b>	<a href="https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-03/Convocatoria-A-%20Fluir_23_Bases.pdf.pdf">https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-03/Convocatoria-A-%20Fluir_23_Bases.pdf.pdf</a>